

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de julio de 1983.-

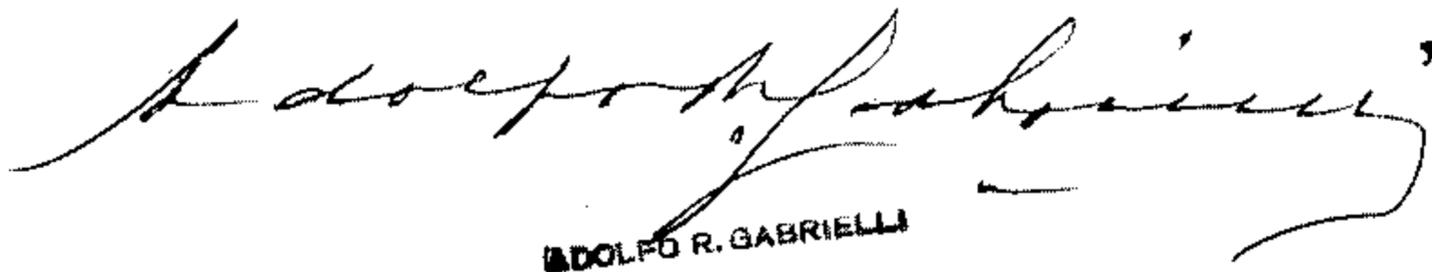
Visto el presente expediente N° 331.171/83 Ref. 1 del registro de la Subsecretaría de Administración / por el que se tramita la prórroga de contratación de un agente para ser asignado a la Defensoría Federal de San Luis y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 3 vta.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 1° de julio ppdo. y hasta el 31 de diciembre de 1983.- de un agente con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma (Personal de Servicio).-

2°) Autorizar a la mencionada Subsecretaría a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente // dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario"-Personal de Servicio.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI